



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0065/04/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1578

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de abril de 2022

MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE, S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE S.A. DE C.V. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/043 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que cuenta con el código de identificación T-08-029-MFN-001/09 ubicado en KM. 207.5 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EL OCOTE C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 296.669 Metros cúbicos	10	2546	2555	25013068	25013077

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
08-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2508	24981850	27.618
09-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2509	24981851	26.471
10-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2510	24981852	20.619
12-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2511	24981853	29.628
14-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2512	24981854	21.847
16-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2513	24981855	32.012
16-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2514	24981856	25.433
18-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2515	24981857	30.421
18-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2516	24981858	34.678
19-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2517	24981859	33.658
22-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2518	24981860	29.645
23-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2519	24981861	36.471
24-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2520	24981862	48.639
25-03-22	MULTIMADERAS FINAS	T08032MFN001	ROLLO	2521	24981863	28.300
			ROLLO	2522	24981864	SIN USAR
			ROLLO	2523	24981865	SIN USAR
			ROLLO	2524	24981866	SIN USAR
			ROLLO	2525	24981867	SIN USAR
			ROLLO	2526	24981868	SIN USAR
			ROLLO	2527	24981869	SIN USAR
			ROLLO	2528	24981870	SIN USAR
			ROLLO	2529	24981871	SIN USAR
			ROLLO	2530	24981872	SIN USAR
			ROLLO	2531	24981873	SIN USAR
			ROLLO	2532	24981874	SIN USAR
			ROLLO	2533	24981875	SIN USAR
			ROLLO	2534	24981876	SIN USAR
			ROLLO	2535	24981877	SIN USAR
			ROLLO	2536	24981878	SIN USAR
			ROLLO	2537	24981879	SIN USAR
			ROLLO	2538	24981880	SIN USAR
			ROLLO	2539	24981881	SIN USAR
				2540	S/O	11
				2541	S/O	11
				2545	S/O	11
						1
SUMA						425.440

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
 DANIEL MARTÍNEZ CORRUJEDO	PARRAL, CHIH. 05 ABRIL 2022

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TF

LUGAR Y FECHA